



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN A LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 152- 2020 - MPCVZ - ALC

Zorritos; 21 de setiembre del 2020

VISTO:

Acuerdo de Concejo Municipal N° 022-2018-MPCVZ de fecha 30 de mayo del 2018, Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 357-2018-VIVIENDA de fecha 27 de setiembre del 2018, Oficio Múltiple N° 005-2020-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU-DUDU de fecha 11 de setiembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional – **Ley N° 27680** y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la **Ley N° 27972** -Ley Orgánica de Municipalidades-;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 022-2018-MPCVZ de fecha 30 de mayo del 2018, se aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para la elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial y de Desarrollo en el marco de Reconstrucción con Cambios y bajo los alcances del Decreto Supremo N° 076-2018-EF, y reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible;

Que, en la Cláusula 10° del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 357-2018-VIVIENDA de fecha 27 de setiembre del 2018, se ha estipulado – Designación de Coordinadores, 10.1 Conjuntamente con la firma del presente convenio y en el mismo acto, cada parte designara a su coordinador o funcionario de enlace, que actuaran como voceros autorizados, en un plazo máximo de tres (03) días calendario. Las comunicaciones se realizarán vía fax, correo electrónico u otro medio que acredite el envío y recepción;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 005-2020-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU-DUDU de fecha 11 de setiembre del 2020, la señora Tamara Alva Olortegui, Directora de Urbanismo y Desarrollo Urbano – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en cumplimiento a la cláusula decima del citado convenio, solicita la designación de un Coordinador Municipal;

Que, estando a los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR EN CALIDAD DE ENLACE ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al **Ing. Edgar Augusto Alvarado Córdova, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar**, para las coordinaciones que correspondan conforme el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 357-2018-VIVIENDA de fecha 27 de setiembre del 2018.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

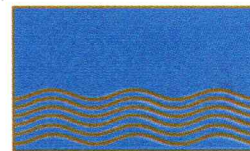
Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N° 152-2020/MPCVZ-ALC

ARTÍCULO SEGUNDO: PONGASE EN CONOCIMIENTO de la Sra. Tamara Alva Olortegui, Directora de Urbanismo y Desarrollo Urbano – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gerencia Municipal y Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú
Telefono: (072) 544003
Email: MPCVZ@live.com
imagenmpcv@gmail.com